	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-18-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 21/06/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER DIRECCIÓN TERRITORIAL: NORTE DE SANTANDER

De conformidad con lo previsto en los Manuales de Contratación e Interventoría vigentes del INVIAS:

1. Cuando la liquidación presente saldos a favor del Contratista y no se cuente con recurso presupuestal que respalde el pago de la misma, procede la liquidación del contrato por vía administrativa previo el correspondiente trámite de vigencias expiradas o de conciliación prejudicial, según aplique, que permita a la Entidad la consecución de los recursos adeudados. Procede así mismo en estos casos la liquidación del contrato por vía judicial.
2. Estando en curso un procedimiento administrativo sancionatorio en contra del Contratista, solo podrá liquidarse el contrato una vez culminado dicho procedimiento.
3. Solo se puede reconocer saldo a favor del Contratista con cargo a los saldos del registro presupuestal, cuando las actividades a cancelar hayan sido ejecutadas en la misma vigencia del registro o en la vigencia de su respectiva reserva presupuestal.
4. Estando en curso un proceso por cobro coactivo o ejecutivo en contra del Contratista debe procederse a la liquidación del contrato.

CONTRATO DE OBRA No: 1069 de 2023 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: DEMARCACIONES Y CONSTRUCCIONES RMT S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO:
OBRAS DE MANTENIMIENTO DEL PUENTE INTERNACIONAL DE ATANASIO GIRARDOT, INCLUIDO EL CENTRO NACIONAL DE ATENCIÓN DE FRONTERA (CENAF), UBICADO EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER, LOTE 3, SISTEMA DE BOMBAS Y CUARTO DE MAQUINAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1085 DE 2023 (Indicar número y año)

FECHA DE INICIO CONTRATO DE OBRA: 26/04/2023 (Indicar Día/Mes/Año)

CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES

CONTRATO No. Y AÑO	PLAZO HASTA (Día/Mes/Año)	VALOR CONTRATO Incluido IVA	VALOR ACUMULADO
1069 de 2023	2 MESES	$ 74.360.965,00	$ 74.360.965,00

RELACIÓN SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FECHA DE VENCIMIENTO: 25/06/2023 (Indicar Día/Mes/Año)

ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO

ANTICIPO ☐ PAGO ANTICIPADO ☐

Valor total concedido: N/A
Valor total amortizado: $ -
Saldo por amortizar: $ -

Valor total concedido: N/A
Valor total legalizado: $ -
Saldo por legalizar: $ -

MEMORANDO DEL GRUPO DE CONTABILIDAD DE LA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA SOBRE EL ESTADO DE AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO Y/O LEGALIZACIÓN DEL PAGO ANTICIPADO (Indicar el número de memorando y describir el contenido del mismo):

VALOR TOTAL EJECUTADO DEL CONTRATO DE OBRA
(De conformidad con lo indicado en el Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra y reportes de pago del SIIF)

Valor básico ejecutado del contrato: $ 73.821.500,00
Valor IVA: $ 539.465,00
Valor total ejecutado del contrato: $ 74.360.965,00

AIU: 30 % A: 20 % I: 5 % U: 5 %

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-18-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

	FECHA	21/06/2024 (Día / Mes / Año)

VALOR TOTAL PAGADO AL CONTRATISTA POR ACTAS DE OBRA

(De conformidad con el reporte SIIF-NACION):

Valor básico pagado al Contratista por actas de obra:	$	73.821.500,00
Valor IVA:	$	539.465,00
Valor total pagado al Contratista por actas de obra:	$	74.360.965,00

VALOR TOTAL PAGADO AL CONTRATISTA MEDIANTE CONCILIACIÓN U OTROS MECANISMOS

CONCEPTO	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	DOCUMENTO SOPORTE
Conciliaciones por actas de obra	N/A	N/A	N/A	N/A
Conciliaciones por otros conceptos	$ -	$ -	$ -	
Otros (Indique en este espacio cual)	$ -	$ -	$ -	
VALOR TOTAL PAGADO AL CONTRATISTA	$ -	$ -	$ -	

VALOR TOTAL PAGADO O REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA AL INSTITUTO

CONCEPTO	VALOR	DOCUMENTO SOPORTE	COMPROBANTE DE INGRESO No.
Multas y/o sanciones	N/A	N/A	N/A
Conciliaciones	$ -		
Excedentes de anticipo	$ -		
Rendimientos financieros de anticipo	$ -		
Otros (Indique en este espacio cual)	$ -		
VALOR TOTAL PAGADO O REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA	$ -		

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALORES	
	EJECUTADO	PAGADO
Valor ejecutado por actas de recibo parcial de Obra	$ 73.821.500,00	
Valor pagado por actas de recibo parcial de Obra		$ 73.821.500,00
Valor reconocido mediante conciliación por actas de obra	N/A	
Valor pagado mediante conciliación por actas de obra		N/A
Valor ajustes	N/A	
Valor pagado por ajustes		N/A
Valor correspondiente a IVA	$ 539.465,00	
Valor pagado por IVA		$ 539.465,00
Ajuste por aproximación	N/A	N/A
SUMAS IGUALES:	**$ 74.360.965,00**	**$ 74.360.965,00**

RELACIÓN DE SALDOS REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor del registro	Saldo del registro
2023	423823	C-2401-0600-86-0-2401024-02	20	PROPIOS	PRINCIPAL	$ 74.360.965,00	N/A
						$ -	$ -
						$ -	$ -
TOTAL						$ 74.360.965,00	N/A

OBSERVACIONES:

DOCUMENTOS APORTADOS PARA LA LIQUIDACIÓN:

No.	DESCRIPCIÓN	FOLIOS
1	Contrato principal, adicionales, prórrogas, aclaraciones, modificaciones y suspensiones.	14
2	Registro digital del SECOP de la fecha de la Orden de inicio del contrato y el formato MEPI-MN1-IN-1-FR-2	5
3	Acta de Entrega y Recibo Definitivo de obra.	4
4	Reporte de pagos del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF NACION u otros soportes.	1
5	Certificación expedida por parte de la entidad financiera sobre la cancelación de la cuenta de anticipo o la liquidación del contrato de fiducia mercantil para el manejo del anticipo, según el caso.	N/A
6	Certificación Bancaria o de Entidad Fiduciaria sobre rendimientos y/o excedentes financieros de los recursos de anticipo.	N/A
7	Comprobantes de Ingreso sobre los reintegros efectuados por el contratista o memorando del Grupo de Ingreso donde conste el concepto y valor de dichos reintegros, si es del caso.	N/A
8	Memorando de la Subdirección de Sostenibilidad dirigido a la Unidad Ejecutora emitiendo pronunciamiento sobre el Balance Final Ambiental, Social, Predial y de Sostenibilidad y anexando copia de los formatos: • MASPS-MN1-IN-2-FR-1 Balance Ambiental a la Terminación del Contrato de Obra. • MASPS-MN1-IN-3-FR-2 Balance del Estado Social del Proyecto. • MASPS-MN1-IN-3-FR-6 Pre-acta Mensual de Inversión Social - Seguimiento Final a la Inversión Social del Proyecto. • MASPS-MN1-IN-5-FR-13 Balance Predial a la Terminación del Contrato de Obra. • MASPS-MN1-IN-6-FR-2 Evaluación de la Sostenibilidad y Balance Final.	N/A
9	Certificación expedida por el Interventor sobre la verificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.	1
10	Anexo de modificación de la garantía única ampliada y prorrogada según los términos contractuales vigentes.	3

FECHA: 21/06/2024 (Dia / Mes / Año)

11	Acta de aprobación del anexo de modificación de la garantía única ampliada y prorrogada según los términos contractuales vigentes y su registro en la plataforma del SECOP.	2
12	Memorando expedido por el Grupo de Contabilidad en donde se certifique el estado de amortización del anticipo otorgado o de legalización del pago anticipado concedido, según el caso.	N/A
13	Memorando expedido por la Subdirección Financiera a solicitud de la Unidad Ejecutora, en el que se discriminen los descuentos y porcentaje correspondiente a impuestos, tasas y contribuciones que apliquen, para determinar el valor a favor del Contratista en el Caso 3 previsto en la presente Acta.	N/A
14	Otros.	N/A
	TOTAL FOLIOS	30

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. Las observaciones consignadas por el Contratista en la presente Acta no implican aceptación de las mismas por parte del Instituto Nacional de Vías.
2. Cuando la autoridad ambiental competente llegare a sancionar al Instituto Nacional de Vías, por hechos imputables al Contratista, éste se obliga a reintegrar al INVIAS el monto de la condena dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la ejecutoria del fallo proferido.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, al dia, mes y año

Firma:
Nombre: JOHAN ANDRES MONTAÑEZ RAMIREZ
REPRE. LEGAL. CIVIL CONSTRUCTION GROUPS A.S.
Contratista
Matricula Profesional No.: 121037-0550577 NTS

Firma:
Nombre: LEONEL VALERO ESCALANTE
Jefe Unidad Ejecutora Territorial Norte de Santander
Matricula Profesional No.: 54202-088055 NTS

REVISIONES DOCUMENTALES (El nombre se diligencia a mano):

Jefe Unidad Ejecutora	Nombre:	Firma:
Titular Gerencia	Nombre: N/A	Firma:
Gestor Técnico de Proyecto	Nombre: N/A	Firma:
Abogado Unidad Ejecutora	Nombre:	Firma:
Abogado Subdirección de Gestión Contractual	Nombre: N/A	Firma:

Original: Archivo de Gestión del Contrato del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor, Dirección Territorial, Contabilidad, Presupuesto, Subdirección de Sostenibilidad.